

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35325 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0105/2020, con destino a uso recreativo, en el término municipal de Mesegar de Corneja (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Carmelo Álvarez Sánchez (**3374**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Mesegar de Corneja (Ávila), por un volumen máximo anual de 43,80 m³, un caudal máximo instantáneo de 1 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,001 l/s, con destino a uso recreativo, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de noviembre de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Carmelo Álvarez Sánchez (**3374**)

Tipo de uso: Recreativo (abrevado de 1 caballo y 2 perros).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 43,80

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1

Caudal medio equivalente (l/s): 0,001

Procedencia de las aguas: Río Corneja (DU-622)

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 20 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230044783-1